

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO de 10 de agosto de 1950 por el que se dispone pase a la situación de reserva, por edad, el General de División don Joaquín Lahuerta López, cesando en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de División don Joaquín Lahuerta López cese en el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos cincuenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

DECRETO de 10 de agosto de 1950 por el que se dispone pase a la situación de reserva, por edad, el General de Brigada de la Guardia Civil don Fernando Martí Alvaro.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Fernando Martí Alvaro pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno del actual, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos cincuenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

DECRETO de 10 de agosto de 1950 por el que se nombra Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División don Alfredo Galera Paniagua.

Vengo en nombrar Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División don Alfredo Galera Paniagua, que reúne condiciones de las fijadas en el artículo ciento dieciocho del vigente Código de Justicia Militar, necesarias para el desempeño de este cargo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos cincuenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

DECRETO de 10 de agosto de 1950 por el que se promueve al empleo de General de División al de Brigada de Infantería don José Vierna Trápaga.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don José Vierna Trápaga, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con antigüedad de esta fecha, destinándole a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos cincuenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

DECRETO de 10 de agosto de 1950 por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería a don José Gutiérrez Calderón Miranda.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Gu-

térrez Calderón Miranda, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad de esta fecha, destinándole a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos cincuenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

DECRETO de 10 de agosto de 1950 por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil a don Enrique Sánchez-Delgado Ocerín.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de la Guardia Civil don Enrique Sánchez-Delgado Ocerín, a propuesta del Ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil con la antigüedad de esta fecha, nombrándole Jefe de la tercera Zona de dicho Cuerpo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos cincuenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO de 14 de agosto de 1950 por el que se dispone pase a la situación de reserva el Almirante don Francisco Bastarreche y Díez de Bulnes.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Almirante don Francisco Bastarreche y Díez de Bulnes pase a la situación de reserva el día once del mes en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, cesando en su actual destino de Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a catorce de agosto de mil novecientos cincuenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
FRANCISCO REGALADO RODRIGUEZ

DECRETO de 14 de agosto de 1950 por el que se dispone el ascenso a Almirante del Vicealmirante don Ramón Ozámiz y Lastra.

Por existir vacante en el empleo y, una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Vengo en ascender al empleo de Almirante, con antigüedad del día doce del mes en curso, al Vicealmirante don Ramón Ozámiz y Lastra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a catorce de agosto de mil novecientos cincuenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
FRANCISCO REGALADO RODRIGUEZ

DECRETO de 14 de agosto de 1950 por el que se dispone el ascenso a Vicealmirante del Contralmirante don Benigno González-Aller Acebal.

Por existir vacante en el empleo y, una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Minis-